

**ESTRUCTURA PROPUESTA PARA LA
NORMATIVA PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL DMQ**

	Contenidos	Fundamentos jurídicos
	Generalidades	CRE, COOTAD, LOOTUGS, LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN INVERSIONES GENERACIÓN EMPLEO, LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, LVIS
¿A quién?	<p>Definición de población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo de atención prioritaria (adultos mayores, jóvenes actores estratégicos, discapacitados, jefas de hogar) - En situación de pobreza <p>Registro de la población beneficiaria</p>	Constitución de la República, COOTAD y LOOTUGS
¿Cómo?	<p>Modalidades de acceso a la vivienda de Interés Social y mejoramiento del hábitat:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación (Compra venta) - Arrendamiento - Donación por méritos - Mejora de vivienda precaria - Construcción en terreno propio - Regularización de los asentamientos de hecho - Relocalización o reubicación fuera de zonas de riesgos no mitigable -Asignación provisional emergente <p>Proceso de adjudicación de VIS y otras modalidades</p> <p>Acompañamiento social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia transversal en la aplicación de la normativa 	CRE, COOTAD, LOOTUGS, LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN INVERSIONES GENERACIÓN EMPLEO, LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, LVIS Código Civil, Ley de Inquilinato
	<p>Financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestamos/ créditos - Convenios y mecanismos de pago - Bono del gobierno central - Bono para vulnerabilidad y reasentamiento 	CRE, COOTAD y Código Municipal

	Exenciones y descuentos tributarios	COOTAD y Código Municipal: implementados parcialmente en el Libro III.5 de Presupuesto, Finanzas y Tributación. Falta analizar la pertinencia de las sugerencias con la Dirección Tributaria
¿Cómo? ¿En dónde?	Banco de suelo municipal - Constituido por lotes ubicados en área: Urbana y de expansión urbana (con acceso a servicios, equipamientos y demás) - Alimentado por instrumentos de planificación, planeamiento y gestión del suelo - Zonas Especiales de interés social	LOOTUGS,
¿Por quién (municipio)? (sector privado)	Administración directa Directrices generales sobre el desarrollo de los proyectos: - Construcción - Regularización - Relocalización - Mejoramiento vivienda precaria Planificación y diseño de proyectos Financiamiento de proyectos Registro y seguimiento de proyectos y beneficiarios Alianzas con sector privado Medios de participación del sector privado en VIS Incentivos para el sector privado para el desarrollo de VIS Entidades municipales responsables	COOTAD, por lo que deben establecerse sus condiciones para su aplicación mediante ordenanza

- Incluirá artículos modificatorios de artículos en otros libros del Código Municipal.
- Incluirá una disposición derogatoria del Título IV del Libro IV.8 del Código Municipal sobre el Plan de Relocalización, ahora dentro de la propuesta.
- Incluirá disposiciones transitorias para la generación de reglamentos y procedimientos necesarios para la aplicación de la norma.